

26017



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y Posesiones, para: "FIGURAS MOVIBLES POR VARILLA, EN JUEGO RECREATIVO DE MESA, PERFECCIONADAS", en favor de Doña Isabel Aguilar Alonso, de nacionalidad española y residente en MADRID, Puerta del Sol, núm 13.-

5 Conocidos son los sistemas de sujeción de los muñecos que componen los diferentes juegos de mesa, tales como fútbol, rugby, etc. El más comunmente utilizado, es el de unirlos a la varilla que los atraviesa de costado y por la que se les imprime el movimiento conveniente desde el perímetro exterior de la caja o mesa, constitutiva del juego o distracción, por un simple tornillo y su tuerca de aprieto correspondiente que atravesando de pecho a espalda a través de la varilla, le dá la consistencia adecuada.

10 No puede pasar a la perspicacia, inclusive del público consumidor profano, lo antiestético que resulta a su vista la perspectiva de tales tornillos y tuercas aco-



15

pladas más o menos disimuladamente y que han de verse deterioradas en obligados montajes y desmontajes de posibles reparaciones.

20

Una mejora sin duda, consistirá en la supresión de estos accesorios destinados a unir muñecos y varillas y a este fin se destina la presente invención que a continuación se explica:

25

Teniendo en cuenta que muñeco y varilla han de ir unidos de forma sólida y la conveniencia, por fabricación, presentado y montaje, de que ambas partes están constituidas por piezas distintas, evitando accesorios inútiles, entretenidos, enemigos de la estética, se dispone según se ilustra en el plano adjunto, en figuras 1^a y 2^a, que la cabeza del muñeco comprenda una pieza separada que se acopla al cuerpo mediante su prolongación, constitutiva de un tornillo (3) que penetra por la abertura o taladro iniciado en el cuello y formado en la vertical del cuerpo de la figura.

30

Este tornillo ó prolongación de la cabeza de la figura, es el que asegura eficaz, rígida y con elegancia de líneas, la unión del muñeco a la varilla (1), unión que puede verificarse como sigue:

35

Si a la varilla se le practica una especie de entrada (2) a rosca (4) hasta la mitad de su grueso, del mismo diámetro que la que lleva el cuerpo del muñeco, el tornillo que parte de la cabeza será de una longitud exacta a la misma base de la hendidura dicha, y que será introducido a rosca hasta su mismo final, con lo que quedará una unión invisible y perfecta.

40

Si por el contrario, esa entrada se convierte en orificio con rosca hembra (4), atravesará la varilla, e incluso continuará por la prolongación del taladro verti-

-26017-2



45

cal (5) en el cuerpo del muñeco, con lo que se consigue igualmente la seguridad en la unión y asimismo posición correcta de las figuras y sencillas operaciones de montaje y desmontaje, sin peligro de deterioros.

50

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

55

1.- Figuras movibles por varilla, en juego recreativo de mesa, perfeccionadas, caracterizado porque el muñeco, propiamente dicho, está compuesto por dos partes: cabeza, con una prolongación a modo de tornillo, y, cuerpo, horadado en vertical desde su cuello hasta una profundidad adecuada y taladrado horizontalmente, por sus costados.

60

2.- Figuras movibles por varilla, en juego recreativo de mesa, perfeccionadas, según reivindicación anterior que se caracteriza además, porque la varilla horizontal que atraviesa la figura, lleva un taladro roscado verticalmente hasta poco más de la mitad de su grueso o bien atravesándola, constituyendo una tuerca del mismo diámetro y relacionada con el tornillo macho que parte de la cabeza, perpendicularmente a la misma.

65

3.- "FIGURAS MOVIBLES POR VARILLA, EN JUEGO RECREATIVO DE MESA, PERFECCIONADAS".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con sesenta y nueve líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, 2 de Marzo de 1.951

P.A. *Harayo*
EL AGENTE OFICIAL.-



2 MAR

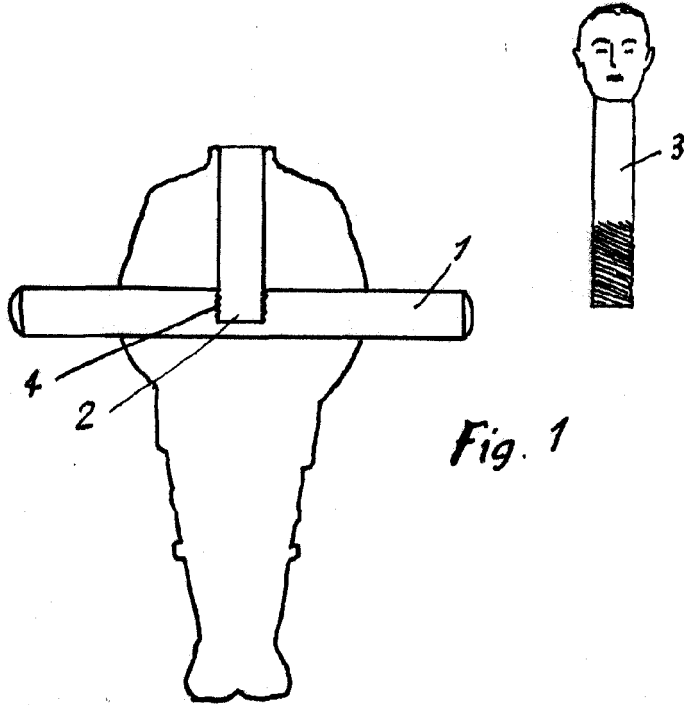


Fig. 1

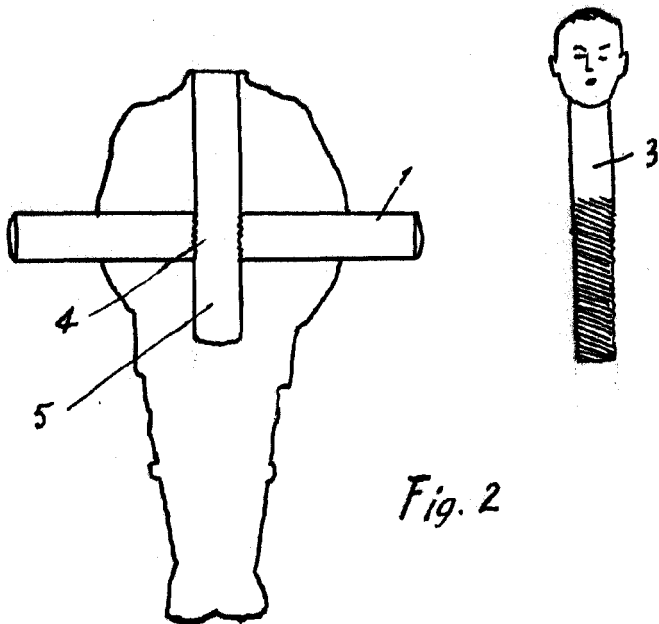


Fig. 2

Madrid. 2 Marzo 1951

Escala variable

Handwritten signature